



Administración de Inversiones Familiares

Preguntas frecuentes

1. ¿Puedo visitar mi oficina local del departamento de servicios sociales?

Los clientes pueden llamar al Centro de Atención al Cliente de DHS al 1-800-332-6347 para que le respondan sus preguntas. Las oficinas locales del departamento de servicios sociales están abiertas al público únicamente con cita previa. Para hacer una cita, puede llamar al teléfono ofrecido antes.

2. ¿Cómo puedo aplicar por asistencia para alimentos, dinero en efectivo, por emergencia y atención médica? ¿Cómo puedo averiguar el estado de la aplicación u obtener información sobre la aplicación que envíe por internet?

Asistencia para alimentos, dinero en efectivo, por emergencia, asistencia médica para personas mayores, ciegas o discapacitadas: Usted puede aplicar en mydhrbenefits.dhr.state.md.us

Asistencia médica para familias, niños y mujeres embarazadas: Usted puede aplicar en marylandhealthconnection.gov.

Asistencia médica para cuidado a largo plazo: Usted puede aplicar y recertificarse en mymdthink.maryland.gov

Usted también puede llamar al Centro de Atención al Cliente de DHS al 1-800-332-6347 y pedir que le envíen una aplicación impresa por correo. **Por favor tenga en cuenta que procesar lo que se envía por correo puede tardar más tiempo.**

Para casos activos o aplicaciones que no fueron enviadas por internet: Los clientes también pueden llamar al **Centro de Atención al Cliente de DHS al 1-800-332-6347.**

3. ¿Cómo puedo verificar el saldo de mi tarjeta EBT?

Llame al Centro de Atención al Cliente de Maryland EBT al 1-800-997-2222 para averiguar su saldo o realizar otras actividades, **las 24 horas del día, los 7 días de la semana.** También puede visitar el sitio web de Maryland EBT en connectebt.com.

4. ¿Qué debo hacer si el período de mi recertificación se vence en abril de 2021?

Asegúrese de no perder sus beneficios de SNAP y CASH en abril. Complete su recertificación y cargue (upload) por internet los documentos requeridos (como pruebas de ingresos y de gastos) en mydhrbenefits.dhr.state.md.us.



5. ¿Cómo puedo apelar una decisión tomada sobre mi caso?

Por favor llame al Centro de Atención al Cliente de DHS al 1-800-332-6347 para iniciar una apelación. Usted también puede pedir ayuda para completar un formulario de solicitud de audiencia justa. También puede encontrar en línea el formulario de Solicitud de Audiencia. <https://dhs.maryland.gov/solicituddeaudiencia/>

6. ¿Conoce usted a alguien que quisiera aplicar por ayuda para alimentos o asistencia pública pero no tiene acceso a una computadora o un teléfono inteligente?

Por favor comparta los números de estas organizaciones comunitarias donde podrán ayudarle por teléfono.

AGENCIA	NÚMERO DE TELÉFONO	ORIGEN DE REFERIDOS
Maryland Benefits Center-Benefits Data Trust (BDT)	833-373-5867	Referidos de todo el estado
Maryland Hunger Solutions (MHS)	866-821-5552	Referidos de todo el estado
LifeStyles of Southern Maryland	866-293-0623	Referidos del sur de Maryland
Community Outreach and Development	855-253-1007	Condado de Prince George y zona aledaña

7. ¿Cuándo voy a recibir mis beneficios para alimentos y en efectivo?

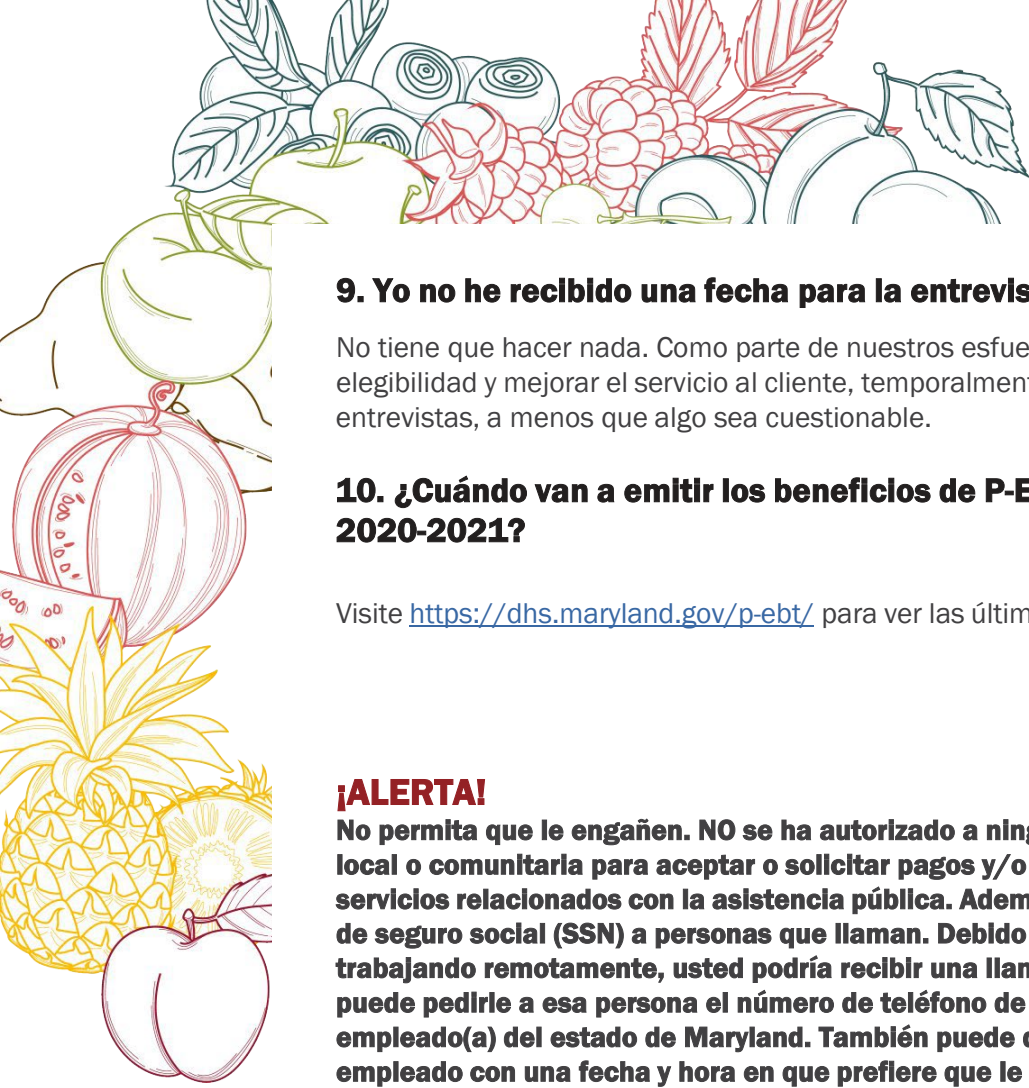
Los beneficios son emitidos según el apellido. En este proceso no ha habido ningún cambio.

Programa de Alimentos (SNAP): Se emiten desde el día 4 hasta el 23 según la primera letra del apellido. Usted puede confirmar si sus beneficios fueron emitidos en: <http://dhs.maryland.gov/food-supplement-program/food-supplement-benefits-schedule/>.

Programas de dinero en efectivo: A-F - Se emiten el día 2, G-P - Se emiten el día 3, Q-Z - Se emiten el día 4.

8. ¿Qué debo hacer si no he recibido mi tarjeta P-EBT?

Si esta es la primera vez que usted aplica a un programa que requiere una tarjeta EBT, la tarjeta EBT inicial se le enviará por correo. Si usted ya tuvo una tarjeta pero no tuvo cobertura por un tiempo, puede volver a usar esa tarjeta. Sin embargo, si usted ya tuvo una tarjeta EBT, sin importar cuánto tiempo hace, y ya no tiene esa tarjeta, usted puede llamar al Centro de Atención al Cliente de Maryland EBT al 1-800-997-2222 para ordenar una nueva. Una vez que la ordene, le debe llegar en 7 a 10 días laborables.



9. Yo no he recibido una fecha para la entrevista. ¿Qué debo hacer?

No tiene que hacer nada. Como parte de nuestros esfuerzos para agilizar las decisiones de elegibilidad y mejorar el servicio al cliente, temporalmente, el Departamento no va a requerir entrevistas, a menos que algo sea cuestionable.

10. ¿Cuándo van a emitir los beneficios de P-EBT para el año escolar 2020-2021?

Visite <https://dhs.maryland.gov/p-ebt/> para ver las últimas actualizaciones de la P-EBT.

¡ALERTA!

No permita que le engañen. NO se ha autorizado a ninguna organización estatal, federal, local o comunitaria para aceptar o solicitar pagos y/o tarifas por ayudar a los clientes con servicios relacionados con la asistencia pública. Además, ningún cliente debe dar su número de seguro social (SSN) a personas que llaman. Debido a que los empleados de LDSS están trabajando remotamente, usted podría recibir una llamada de un teléfono oculto. Usted puede pedirle a esa persona el número de teléfono de la oficina para confirmar que es empleado(a) del estado de Maryland. También puede dejar un mensaje en el teléfono de ese empleado con una fecha y hora en que prefiere que le llamen.

